

Bogotá D.C., 7 de noviembre de 2019

Oficio IMLS No. 7465

Ingeniero
Pablo Moncada Suárez
Jefe Oficina de sistemas
cetic@consejoestado.ramajudicial.gov.co
Consejo de Estado
Bogotá D.C.

**Medio de control de pérdida de investidura
en primera instancia**

Ref. Exp: 11001-03-15-000-2019-04358-00

Solicitante: Manuel Andrés Manosalva
Ojeda

Congresista acusado: Ernesto Macías Tovar

Respetado ingeniero Moncada Suárez:

Con toda consideración y en cumplimiento de la providencia del 6 de noviembre de 2019, proferida dentro del proceso de la referencia, me permito informarle que se fijó el día **jueves catorce (14) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), a las tres de la tarde (3:00 p.m.)**, como fecha y hora para celebrar la audiencia pública de que tratan los artículos 11 y 12 de la Ley 1881 de 2018, la cual tendrá lugar en la **Sala de Audiencias nro. 2, piso 2** del **Consejo de Estado**, ubicada en el Palacio de Justicia de Bogotá D.C.

Lo anterior con el fin de que se sirva disponer lo pertinente para la debida realización y grabación de la audiencia.

Atentamente,



Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General